



CYBERBULLYING Y EMOCIONES EN VÍCTIMAS Y ACOSADORES DE EDUCACIÓN BÁSICA DURANTE LA PANDEMIA COVID-19

Gómez-Nashiki Antonio
Karin Yovana Quijada Lovatón

Línea: A.15) Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas



Resumen

La ponencia tuvo como objetivo analizar el fenómeno del *cyberbullying* y las emociones que se manifestaron durante el primer año de la pandemia COVID-19 en estudiantes de educación básica de diferentes estados de la república mexicana. Se llevaron a cabo entrevistas con acosadores y víctimas, a través de las plataformas de videollamadas. Se utilizó la Teoría Fundamentada como herramienta de análisis. Entre los principales hallazgos podemos mencionar los siguientes: los acosadores fueron hombres y las víctimas en su mayoría mujeres, sin embargo, las agresiones las realizaron tanto hombres como mujeres; los acosadores invierten tiempo para la construcción del perfil de la víctima para ejercer distintos tipos de violencia: psicológica, emocional y verbal, de acuerdo a una serie de acciones organizadas de un plan detallado con distintas actividades; no mostraron arrepentimiento alguno por sus acciones porque consideran que es parte de la cultura escolar; las emociones que identificamos en sus testimonios fueron: orgullo, enojo, ira, disgusto, coraje, furia, ferocidad, rencor, rechazo, desprecio y antipatía en contra de la víctima. En contraste, las víctimas sufrieron espionaje, robo de identidad, acecho, *sextorsión*, sexo venganza y fueron sometidas a un proceso de depredación que deterioró de manera progresiva su identidad, en sus testimonios predominaron emociones como tristeza, miedo, temor, culpa, angustia, depresión, terror, ansiedad, vergüenza y pánico. Las instituciones educativas carecen de recursos para prevenir y atender el *cyberbullying*. De igual manera, la legislación educativa está a la zaga de un fenómeno que va al alza.

Palabras clave: *cyberbullying*, pandemia, respuesta emocional, actitudes estudiantiles

Presentación

El confinamiento derivado de la Pandemia COVID-19, promovió el uso intensivo de internet, distintas plataformas y redes sociales que lograron atender las necesidades de comunicación, sin embargo, de manera paralela, se incrementaron los delitos en línea: fraudes, extorsiones, suplantación de identidad y el *cyberbullying* (Waters, et al., 2020).

En el caso de México, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), realizada entre julio y noviembre de 2020, indicó que del 75% de la población de 12 años y más que utilizó Internet en cualquier dispositivo, el 21% declaró haber vivido alguna situación de acoso cibernético. Otro estudio, realizado de enero 2020 a diciembre 2021, señaló “un explosivo crecimiento (...) el número total de casos graves de *bullying* y *ciberbullying* fue de 180 mil”. (ONG Internacional *Bullying* sin fronteras, 2021, p.1) Cifras que registran que este tipo de acoso se incrementó durante la pandemia.

Cyberbullying

Smith y colaboradores (2008), proponen definirlo como: “(...) un acto agresivo e intencional, utilizando formas electrónicas de contacto, desarrollado por un individuo o grupo de personas de forma repetida y mantenida en el tiempo sobre una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (p. 377).

Con el fin de precisar más en el concepto, se ha establecido la diferencia entre *cyberbullying* directo “cuando las agresiones *online* se registran entre acosador y víctima, en tanto que el indirecto, alude a las agresiones públicas en internet o redes sociales, con el propósito de que sean vistas por el mayor número de personas” (Marín-Cortés, et al., 2020, p. 67).

Producción científica

Durante la contingencia sanitaria, la producción académica mostró algunos aspectos novedosos para el estudio del fenómeno que han sido analizados en publicaciones recientes: la relación entre el uso frecuente de dispositivos tecnológicos por parte de niños y jóvenes y el aumento de las agresiones en línea (Spiranovic, et al., 2020). Las redes sociales de las víctimas como principal fuente de información para ejercer el ciberacoso (Waters, et al., 2020). Las características de los perfiles de agresores y víctimas, enfatizando variables como género, edad y lugar de residencia (Choon y Wong, 2020). El incremento de problemas socioemocionales y daños en el estado anímico de las víctimas (Charalampous, 2020). Incremento de la autolesión digital (también conocida como auto-ciberacoso, auto-trolling o *Munchausen* digital), comportamiento dañino dirigido a uno mismo (Meldrun, 2020). Víctimas de acoso que expresan emociones negativas que repercuten en la toma de decisiones de la vida cotidiana y su futuro (Li y Chan, 2021).

El uso creciente de la tecnología ha generado la aparición de nuevas formas de agresión y victimización: *stalking*, *sexting*, *fraping*, perfiles falsos, *grooming*, y si bien el *cyberbullying* no es un tema nuevo, la coyuntura derivada del confinamiento influyó de manera importante en sus características, desarrollo y repercusiones, que progresivamente se han dado a conocer a través de diversas investigaciones (Naidoo y Van Hout, 2021).

En contraste, también surgieron iniciativas encaminadas a prevenir y concientizar a los usuarios como: la netiqueta, alfabetización cívica y la ciudadanía digital (Martin, et al., 2020) y estrategias desde casa centradas en la tutela, supervisión y acciones emprendidas por los padres para afrontar este tipo de acoso (Dolev-Cohen y Levkovich, 2020).

Emoción(es) y violencia escolar

El concepto de emociones no se limita a un determinismo biológico, mucho menos a una posición rígida y estática, sino que se asocia a una noción de movimiento con el entorno social, como lo conceptualiza Ricoeur (1988). Las emociones están en constante cambio y asociadas a la transformación histórica, social y personal de los individuos que se definen y responden continuamente a las diversas interrelaciones sociales y culturales de una determinada época, a través de un proceso de negociación constante entre el *yo* y el *nosotros*, el *habitus* psíquico y los comportamientos sociales que desarrollan los individuos (Bourdieu, 2008).

Las emociones son un recurso valioso de análisis que dinamiza la estructura social, en virtud de que están distribuidas de manera desigual y pueden adoptar aspectos positivos o negativos entre los individuos, como ocurre en el *cyberbullying*, mediante el cual un individuo viola la integridad física, social, psicológica y emocional de otra persona, a través de una relación asimétrica, tal como lo establece la teoría del poder y en donde es posible identificar cómo, en el contexto de las diversas relaciones sociales "(...) se verifica la presencia de un sujeto activo que instrumenta la voluntad de otro pasivo, en virtud del cual el primero manda y el segundo obedece" (Escobar, 1988, p. 30).

Los distintos recursos de poder que se movilizan como: coacción, fuerza, violencia, genera diversos daños y consecuencias sobre la víctima, producen diversos tipos de emociones a largo de las diferentes etapas del acoso, con el objetivo de modificar la conducta del otro, dominarlo haciendo uso de los distintos recursos de poder que moviliza ante determinadas circunstancias.

Metodología

El objetivo general de este artículo fue: analizar las emociones manifestadas por los acosadores y víctimas de educación básica de diferentes estados de la República mexicana involucrados en un conflicto de *cyberbullying* en el contexto del primer año de la pandemia. Los objetivos secundarios fueron: a) Caracterizar el ejercicio de poder que se da entre los sujetos involucrados

en este tipo de acoso y b) Identificar los tipos de violencia que se presentan a lo largo del conflicto derivado del *cyberbullying*.

Se utilizó la propuesta metodológica de la Teoría fundamentada de Strauss y Corbin (2002), así como los aspectos que establece para construir el análisis y la interpretación. La conveniencia de utilizar esta metodología radica en que proporciona herramientas que permiten explorar las acciones y significaciones de los participantes.

Muestra

La muestra fue de 26 sujetos, de tipo intencional y no representativa estadísticamente (Miles y Huberman, 1994), participaron estudiantes de escuelas públicas de educación básica de diferentes estados de la república mexicana. El género, nivel educativo y distribución geográfica de la muestra se muestran en las Tablas 1 y 2.

Nivel educativo	Víctimas		Acosadores	
	H	M	H	M
Primaria	3	2	2	1
Secundaria	4	4	2	4
Preparatoria	1	2	-	1
Total	8	8	4	6
Elaboración propia				

	Víctimas		Acosadores	
	H	M	H	M
Ciudad de México	2	1	1	2
Colima	3	4	2	3
Estado de México	1	-	-	-
Guanajuato	2	2	1	-
Hidalgo	-	1	-	1
Total	8	8	4	6
Elaboración propia				

Para la selección de los entrevistados se estableció como criterio que en su trayectoria educativa estuvieran involucrados, ya sea como víctimas o agresores, en un conflicto de *cyberbullying*. La

información se obtuvo a partir de los testimonios de estudiantes, docentes, así como por los padres de familia. En todos los casos la información se verificó y se consideraron sólo aquellos en donde se registró un acoso sostenido por más de tres semanas y de manera constante sobre la misma víctima. Las unidades de estudio no fueron definidas *a priori*, sino que se fueron delimitando a partir del análisis de cada caso.

Instrumentos

La investigación inició en marzo de 2020 y finalizó en el mes de febrero de 2021. Las entrevistas, a partir de un guion, se realizaron a través de las plataformas *Meet* y *Zoom*. El protocolo de la entrevista consistió en explicar los objetivos del proyecto y solicitar la autorización a los padres en el caso de estudiantes de educación primaria y secundaria para grabar los testimonios y publicarlos en este artículo. Se les informó a los entrevistados que se utilizarían seudónimos y en todos los casos estuvieron de acuerdo en participar.

Procedimiento

Tomando como referencia la propuesta de Strauss y Corbin (2002), se llevaron a cabo dos etapas de codificación, por ello, se procedió a identificar en cada frase aquellos aspectos relacionados con el *cyberbullying* narrado por los entrevistados y marcarlos de diferentes colores (*labeling*), con el propósito de codificar segmentos de texto referidos al tema. El procedimiento utilizado fue la codificación sucesiva, “muñecas rusas”, para identificar patrones. A cada registro se le asignó un color en correspondencia con la categoría o subcategoría concreta, de igual manera, se procedió con los memorandos, con el fin de facilitar la descripción de las categorías y subcategorías de cada unidad de estudio. Al final de esta etapa, se realizó una corrección de errores en la codificación y la fusión de categorías redundantes o similares.

La segunda, codificación axial, se llevó a cabo a través de una integración y depuración de los temas clave obtenidos en la codificación abierta, para determinar las relaciones, así como las dimensiones y propiedades. A partir de la recurrencia de significados identificados en cada frase de los testimonios de las víctimas, acosadores, docentes y padres de familia, se logró la definición de cada una de las subcategorías y categorías. Este proceso se realizó por medio de la realización de tablas por cada categoría.

La formulación de la categoría central es resultado de un proceso de reflexión permanente de los hallazgos e interpretaciones, la transcripción de entrevistas, codificación, revisión y contrastación de los testimonios, así como de la revisión de la literatura (Strauss y Corbin, 2002; Arenas, 2005).

Hallazgos

Se organizaron de la siguiente manera: en relación con las categorías identificadas: ejercicio de poder, tipos de violencia, identidad y emociones, se expone el material empírico de acuerdo con los testimonios de los sujetos entrevistados: acosadores y *víctimas*.

Ejercicio de poder

Acosadores

Las entrevistas mostraron una clara intencionalidad de causar daño, dominar e instrumentar varias actividades para controlar a la víctima, la generación de miedo, terror y humillación constante sobre las víctimas, por ejemplo, el siguiente testimonio de una alumna de secundaria:

No me voy a disculpar, ¡sí quería ponerle en su madre!, ¡qué sintiera terror! (...) ya que no se pudo en la escuela, lo hice a larga distancia (...). ¡La emoción era que ella no sabía quién se la estaba chingando! (risas).

El orgullo mencionado por el maltrato lo valora como un logro que desde esta perspectiva es: "(...) una suerte de engreimiento o vanidad sin conexión con el mérito individual y asociado con trastornos narcisistas de la personalidad" (Ariza, 2017, p.75-76). El siguiente testimonio de una alumna de secundaria narra el proceso de *cyberbullying* hacia una compañera:

Nunca nos llevamos, era una pinche estúpida, antipática por eso fue que la escogí, primero le escribí que alguien la seguía, para meterle miedo, que la iban a secuestrar (...), que sabía dónde trabajaban sus papás (...), donde salía en las tardes y así, varios mensajes (...).

Víctimas

Como producto del ejercicio de poder, las víctimas en poco tiempo se mostraron abatidas emocionalmente, como lo han señalado varias investigaciones (Hirigoyen, 2020), manifestando cambios drásticos de conducta, episodios depresivos, ansiedad, angustia, abandono escolar, entre otras repercusiones. En el contexto de la pandemia, se enfrentaron a dos retos, por una parte, experimentar las condiciones de incertidumbre asociadas al confinamiento derivadas del riesgo sanitario y en segundo lugar, las distintas formas de acoso, que agravaron más la situación.

El proceso de acoso, a través de amenazas, algunas materializadas por el agresor y otras en estado latente, sometieron a las víctimas que se sintieron obligadas a obedecer ante la imposibilidad de afrontar las continuas agresiones que sufrieron. Otro aspecto fue la vergüenza como la ausencia de recursos para enfrentar el poder del acosador “(...), habla de situaciones de debilidad, inseguridad y minusvalía de un actor social frente a otro, de insuficiente poder o estatus, de ausencia de independencia o de rechazo” (Ariza, 2017, p. 74).

Tipo de violencia

Acosadores

El poder basado en la fuerza como menciona Escobar (1988), requiere de ejercitar la violencia de un modo más o menos continuo para reforzar la credibilidad de la amenaza, como se muestra en los testimonios. Los acosadores partieron de un cálculo de fuerza, a través de la construcción de un amplio perfil de la víctima, en donde reunieron información como: gustos, intereses, problemas, situación familiar, entre otros aspectos, que utilizaron al momento de ejercer la violencia psicológica para realizar acciones planeadas y organizadas como parte de un plan estructurado con distintas actividades encaminadas a causar daño en las víctimas: “(...) la violencia como acción intencional de causar daño a otro no puede entenderse como el producto exclusivo de estados de alteración emocional, sino que en su empleo inciden, inseparablemente, creencias, percepciones y valores de origen histórico-cultural” (Jimeno, 2004, párr. 55).

En el discurso de los acosadores este odio, antipatía y malestar que mencionan, se legitima al incluirlo como parte de una cultura escolar que los antecede, en donde la interacción violenta entre ellos es parte de los patrones de socialización que está vigente en las instituciones educativas (Willis, 1988), pues forma parte de una serie de códigos, ritos y símbolos de una cultura escolar juvenil que en la interacción entre pares se reproduce de manera cotidiana, minimizando sus consecuencias, calificándolo como una broma que se resume en: “así nos llevamos”.

Víctimas

Las manifestaciones de violencia se expresan con distinta intensidad, pero siempre con la característica de ser más amenazantes hacia la víctima, quien experimenta de manera simultánea distintas emociones con diferentes niveles de intensidad y convertirse en miedo de “(...) dos tipos: causa concreta, real y visible; y los que tienen su origen en situaciones abstractas e invisibles” (Reyes, et al., 2020, p. 4) y que pueden convertirse en ansiedad y transformarse en fobias e ideas suicidas, como lo constatamos en las entrevistas.

Emociones negativas

Acosadores

El proceso de acoso forma parte de la continua exhibición de fuerza y de hacer creíble a la víctima una gran disponibilidad de recursos y acciones para mantener la relación de subordinación.

Entre las emociones que los entrevistados mencionaron hay expresiones de rechazo: “Siempre me cayó mal y no sé por qué”; de desprecio: “Me molestaba hasta oír su voz”; de ira: “Sentía mucho coraje porque se creía mucho desde que llegó a la escuela”; de odio: “Hay cabrones que quieres desaparecer porque no los soportas, así nomás”. Del conjunto de entrevistas, los acosadores fueron los únicos que señalaron de manera recurrente el orgullo por las acciones realizadas y no mostraron ningún tipo de arrepentimiento.

Víctimas

Las emociones de los entrevistados están en función de la posición que juegan en el fenómeno del acoso, sin embargo, se agrupan en aquellas identificadas como negativas y que se “(...) caracterizan por una experiencia afectiva desagradable o negativa y una alta activación fisiológica” (Piqueras, et al., 2009, p. 86). Fueron recurrentes expresiones de tristeza: “Nunca me había pasado esto, me siento tan triste que no sé qué voy a hacer”; pánico: “Ya pasaron varios meses, pero cuando llegan mensajes en la noche me palpita el corazón, luego luego entré en pánico”; humillación: “Cada vez me siento más humillada y no quiero regresar a la escuela”; angustia: “Vivo con angustia todos los días”. El siguiente testimonio de una alumna de secundaria es muy elocuente:

Le he preguntado a mi mamá ¿por qué nada más me molestan a mí? (...), nunca me he metido con nadie y todos los días me ponen mensajes (...) que puta, que zorra (...) que tonta (...), ¡yo a nadie le he hecho mal! y mis amigas ya se alejaron por miedo de que les pasé lo que a mí (...), me siento muy sola (...) triste [llora].

Identidad

Acosadores

El común denominador se centra en promover el deterioro progresivo de la víctima (Goffman, 2006) bajo distintas amenazas, ejercer un control de sus acciones, mantenerlas en estado de alerta, además de invadir su espacio vital: “(...) *una ocupación digital de suelo*. En relación con la lógica de poder, no hay ninguna diferencia esencial entre la ubicación terrena y la ubicación digital” (Han, 2019, p.151), pues lo que se busca es imponerse al *otro* utilizando un medio digital.

Víctimas

Las amenazas permanentes están encaminadas a disminuir la capacidad de respuesta de la víctima, “iniciando un proceso de *depredación*, que pretende apropiarse de la vida de otro” (Hirigoyen, 2002, p.20), por medio de un mecanismo de estricta vigilancia (Foucault, 1988) y de la generación de temor constante, que reduce los umbrales de resistencia frente a una amenaza, de manera paralela, está la suplantación de la persona, para hacerla quedar mal en sus opiniones y acciones, con el propósito de desprestigiarla socialmente.

Satanizar a la víctima es un proceso que incluye las descalificaciones de todo tipo: a su persona, apariencia física, amigos, familiares, objetos, con el propósito de deshumanizarla y “justificar” todo tipo de agravios sobre ella, lo que genera sentimientos de inferioridad y terror en la víctima. La humillación experimentada por la víctima es otra de las consecuencias derivadas del progresivo deterioro emocional.

Conclusiones

Consideramos que el estudio de las emociones en la escuela y sus protagonistas contribuye a la explicación de cómo se constituye y utiliza el poder, de igual manera, al surgimiento de la violencia escolar, el *bullying* y el *cyberbullying*, pero también permite la reflexión sobre posibles estrategias encaminadas a combatirlo.

No es posible seguir estudiando la violencia escolar como algo autónomo o separado de los aspectos morales, éticos y desde luego emocionales, pues son dimensiones presentes en la interacción social cotidiana de la escuela.

Los acosadores fueron hombres y las víctimas en su mayoría mujeres, sin embargo, las agresiones las realizaron tanto hombres como mujeres, por lo que es necesario incluir en próximos trabajos la perspectiva del análisis de género.

Los testimonios muestran que son escasos los recursos para ofrecer una orientación suficiente y preventiva para atender el *cyberbullying* oportunamente, los protocolos en contra de este tipo de violencia que existen no son conocidos entre los involucrados y es muy incipiente tanto su uso como la instrumentación. En el periodo de tiempo analizado, no se identificó alguna estrategia específica por parte de las autoridades educativas.

De acuerdo con las categorías identificadas en esta investigación: ejercicio de poder, tipos de violencia, emociones negativas e identidad, el modelo teórico explicativo que construimos es el siguiente: el *cyberbullying* es un tipo de violencia, producto del ejercicio de poder que se desarrolla en una relación asimétrica que protagonizan, por una parte, el acosador que bajo una identidad anónima utiliza dispositivos tecnológicos por un lapso prolongado de tiempo, justifica sus acciones de burla, intimidación, agresiones y amenazas de distinta índole,

como una manifestación de los recursos de poder que posee, argumentando que el acoso forma parte de una serie de códigos, ritos y símbolos de una cultura escolar juvenil que en la interacción entre pares se reproduce de manera cotidiana, minimizando sus consecuencias, calificándolo como una broma que se resume en: “así nos llevamos”, manifestando emociones de coraje, rencor, enojo, furia y antipatía, en contra de una víctima indefensa que es elegida arbitrariamente y que pocas veces denuncia, quien puede ser objeto de espionaje, robo de identidad, acecho, *sextorsión*, *sexovenganza* y sometida a un proceso de depredación que deteriora de manera progresiva su identidad y le genera emociones de tristeza, miedo, temor, culpa, angustia, depresión, terror, ansiedad, vergüenza y pánico.

Las investigaciones coinciden en que la presencia de la comunicación mediada por tecnología se incrementará de manera importante en los próximos años y que este tipo de violencia estará presente, por lo que el fenómeno requiere de ser indagado con mayor profundidad para su tratamiento y prevención.

Referencias bibliográficas

- Arenas, N. (2005). *Dando a Conocer la Aplicación de la Grounded Theory (Teoría Fundamentada en los Datos)*. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo.
- Ariza, M. (2017). Vergüenza, orgullo y humillación: contrapuntos emocionales en la experiencia de la migración laboral femenina. *Estudios sociológicos*, 35(103), 65-89.
- Bourdieu, P. (2008). *El sentido práctico*. Siglo XXI Editores.
- Charalampous, K., Ioannou, M., Georgiou, S., y Stavrinides, P. (2020). Cyberbullying, psychopathic traits, moral disengagement, and school climate: the role of self-reported psychopathic levels and gender. *Educational Psychology*, 43(1), 282-301. <https://doi.org/10.1080/01443410.2020.1742874>
- Choon, Ch. H., y Wong, D.S.W. (2020). The overlap between cyberbullying perpetration and victimisation: exploring the psychosocial characteristics of Hong Kong adolescents. *Asia Pacific Journal of Social Work and Development*, 30(3), 164-180. <https://doi.org/10.1080/02185385.2020.1761436>
- Dolev-Cohen, M., y Levkovich, I. (2020). Teachers' responses to face-to face and cyberbullying of colleagues by others in Israeli schools. *International Journal of School & Educational Psychology*, 9, sup.1, 1-13. <https://doi.org/10.1080/21683603.2020.1772159>
- Escobar, M. R. (1988). *Contribución al estudio del poder*. UNAM-ENEP-Acatlán.
- Foucault, M. (1988). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- García, M., y Madriaza, P. (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de Psicología*, 11(3), 247-256. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X2006000300001>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.

- Graham, R. y Wood, F.R. (2017). Associations between cyberbullying victimization and deviant health risk behaviors. *The Social Science Journal*, 56(2), 183-188. <https://doi.org/10.1016/j.soscij.2018.05.005>
- Haffejee, F., Corona, R., y Dauda, P. (2020). Cyberbullying and condom use among tertiary education students. *Cogent Social Sciences*, 6(1), 1-11. <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1795332>
- Han, B.C. (2019). *Topología de la violencia*, Herder.
- Hirigoyen, M.F. (2002). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Paidós.
- Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática (INEGI) (2020). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/>
- Jimeno, M. (2004). Unos cuantos piquetitos. Violencia, mente y cultura. *Cahiers des Amériques Latines*. IHEAL Editions, 45(1), París.143-164.
- Li, O. & Chan, Ch. (2021). How the COVID-19 pandemic influences judgments of risk and benefit: the role of negative emotions. *Journal of Risk Research*, 24, 3-4. <https://doi.org/10.1080/13669877.2021.1900338>
- Marín-Cortés, A., Franco-Bustamante, S., Betancur-Hoyos, E., y Vélez-Zapata, V. (2020). Miedo y tristeza en adolescentes espectadores de *cyberbullying*. Vulneración de la salud mental en la era digital. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (61), 66-82. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a5>
- Martin, F., Hunt, B., Wang, Ch., y Brooks, E. (2020). Middle School Student Perception of Technology Use and Digital Citizenship Practices. *Computers in the Schools*, 37(3), 196-215. <https://doi.org/10.1080/07380569.2020.1795500>
- Meldrum, R.C., Patchin, J.W. Young J.T.N., y Hinduja, S. (2020): Bullying Victimization, Negative Emotions, and Digital Self-Harm: Testing a Theoretical Model of Indirect Effects. *Deviant Behavior*, 43(3), 303-321. <https://doi.org/10.1080/01639625.2020.1833380>
- Miles, B. y Huberman, A. (1994). *Qualitative data analysis: a source book of new methods*. Beverly Hills. Sage.
- Naidoo, L., y Van Hout, M.C. (2021). Child Sex Offender Mind-Set and Grooming Strategies: A Discourse Analysis of Sex Offender Narratives from South Africa. *Journal of Child Sexual Abuse*, 30(5), 616-635, <https://doi.org/10.1080/10538712.2021.1890296>
- ONG-Bullying sin fronteras. Estadísticas mundiales sobre bullying 20/21 (2022, 23 de junio). *ONG-Bullying sin fronteras*. https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- Piqueras, J. A., Ramos, V., Martínez, A. E., Oblitas, G., L. A. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*, 16(2), 85-112. <https://doi.org/10.1080/10345329.2020.1849933>

- Reyes, V., Alcázar-Olán, R.J., Flores, R. (2020). Miedo a la violencia y afrontamiento en población infantil mexicana: diferencias y correlaciones. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(2), 3-12. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/1859>
- Ricoeur, P. (1988). *Lo voluntario y lo involuntario II. Poder, necesidad y consentimiento*. Editorial Docencia.
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376–385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Spiranovic, C., Hudson, N., Winter, R., Stanford, S. Norris, K., Bartkowiak-Theron, I., y Cashman, K. (2020). Navigating risk and protective factors for family violence during and after the COVID-19 'perfect storm'. *Current Issues in Criminal Justice*, 1-14. <https://10.1080/10345329.2020.1849933>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). Grounded Theory Methodology: An Overview. In N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (Chapter 17, pp. 273-285). SAGE.
- Waters, S., Russell, W.B. y Hensley, M. (2020). Cyber bullying, social media, and character education: why it matters for middle school social studies. *The Clearing House: A Journal of Educational Strategies, Issues and Ideas*, 93(4), 195-204. <https://doi.org/10.1080/00098655.2020.1760770>
- Willis, P. (1988). *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de la clase obrera*. Akal.